



AX-TAL-1  
Versión: 13

Página 1 de 2

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA OCUPAR VACANTE LABORAL**

**GENERALIDADES**

<b>CÓDIGO DE LA CONVOCATORIA</b>	TAL	CGSM - 07- 24	<b>FECHA DE INICIO</b>	16/10/2024	<b>FECHA DE CIERRE</b>	20/10/2024
<b>CARGOS SOLICITADOS:</b>	Extensionista				<b>NÚM. DE VACANTES:</b>	1

**PERFIL DEL CARGO**

En los términos de referencia de la convocatoria item G, encontrará los requisitos establecidos para Educación, Formación y Experiencia para el cargo ofertado.  
Los soportes de Educación, Formación y Experiencia deben ser adjuntados con la hoja de vida.  
Los soportes de experiencia deben presentar las fechas de inicio y finalización de la vinculación laboral relacionada. Se validará como experiencia la adquirida a partir de la fecha de grado profesional y el tiempo de práctica si estas fueron realizadas a partir del mes de mayo del año 2017.

**HABILIDADES**

Adaptación al Cambio, Capacidad de Trabajo en Equipo, Innovación y Creatividad, Comunicación Laboral, Administración del Tiempo, Inteligencia Emocional, Autocontrol, Cumplimiento de Normas y Compromisos

**FUNCIONES DEL CARGO**

<b>Específicas:</b>	Se especifican en los términos de referencia item D de la convocatorias para el cargo ofertado.		
<b>Otros:</b>	<b>Disponibilidad para Viajar:</b>	Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	<b>Tiene personal a cargo:</b> Si <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

**INFORMACIÓN CONTRACTUAL**

<b>MARCO LEGAL</b>	Contrato de trabajo regido por el Código Sustantivo del Trabajo, Ley 50 de 1990 y demás normas reglamentarias		<b>TIPO DE CONTRATO</b>	Término Fijo	
<b>SEDE DE TRABAJO</b>	Santa Marta	<b>DURACIÓN DEL CONTRATO</b>	Ver item H en los TdR	<b>SALARIO</b>	Ver item K en los TdR
<b>MODALIDAD</b>	Presencial	<b>JORNADA LABORAL</b>	Tiempo Completo	<b>HORARIO</b>	L-V: 7:00 a.m. a 5:30 p.m. S:7:00 a.m. a 10:30 a.m. (Ocasional)

**PONDERACIONES**

<b>PERFIL DEL CARGO</b>	<b>Educación</b>	De acuerdo con lo solicitado en los términos de referencia de las Convocatorias para cada uno de los cargos ofertados.	90%
	<b>Formación</b>		
	<b>Experiencia</b>		
<b>ENTREVISTA</b>	Entrevista personal		10%
<b>TOTAL PONDERACIÓN DE PERFIL, ENTREVISTA Y PRUEBAS:</b>			<b>100%</b>

**COMITÉ DE SELECCIÓN:**

<b>INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	Coordinador de investigación e información para Gestión Marina y Costera
	Coordinador Proyecto GEF7 Ciénaga Grande de Santa Marta
	Coordinador del Componente 3
	Jefe de Vinculaciones



**AX-TAL-1**  
**Versión: 13**

Página 2 de 2

**ANEXO 1. PR-TAL-1 MODELO DE CONVOCATORIA PARA  
OCUPAR VACANTE LABORAL**

<b>ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN</b>	
<b>DIVULGACIÓN</b>	Las convocatorias y sus términos de referencia se publican en la página web del INVEMAR, solo a modo informativo. De igual manera, se encuentran publicadas en las redes sociales del Instituto, Universidades y bolsas de empleo en las cuales el Invemar se encuentre inscrito.
<b>COMO APLICAR</b>	<p>Para aplicar deberá enviar en formato PDF su hoja de vida con los soportes que acrediten EDUCACION, FORMACION y EXPERIENCIA al correo seleccion@invemar.org.co informando el código de la convocatoria o nombre del cargo en el cual desea inscribirse. Si aplica por medio de las Universidades o bolsas de empleo, tenga en cuenta que debe de igual manera remitir los soportes que acrediten la información que usted tenga registrada en estos medios.</p> <p>El archivo de su Hoja de Vida deberá ir identificado de la siguiente manera: <b>HV_Apellidos_Nombres</b>.</p> <p>Revise y escoja la convocatoria que se más se ajuste a su perfil. Tenga en cuenta que sólo <b>PODRÁ APLICAR A UNA CONVOCATORIA</b>. En caso de que otra convocatoria se ajuste más a su perfil, debe enviar un correo declinando a la primera aplicación.</p> <p>Si no cumple el perfil por favor <b>ABSTENGASE DE PARTICIPAR</b>.</p>
<b>PRESELECCIÓN</b>	<p>Se hará con base en la revisión de las hojas de vida y soportes de acuerdo con lo estipulado en el perfil del cargo para <b>EDUCACION, FORMACION Y EXPERIENCIA</b>. Si el candidato no remite los soportes, su postulación podrá no ser tenida en cuenta.</p> <p><b>IMPORTANTE:</b> En caso de ser seleccionado un candidato nacional o extranjero, que acredite haber realizado sus estudios en el exterior, será requisito indispensable la presentación del certificado de convalidación de estudios de pregrado y/o postgrado según sea el caso.</p>
<b>PUBLICACIÓN DE PRESELECCIONADOS</b>	Se publicarán los números de cédulas de los candidatos preseleccionados en la página web del INVEMAR.
<b>ENTREVISTA Y PRUEBA TÉCNICA</b>	Los candidatos preseleccionados se citaran a entrevistas y a la aplicación de una prueba técnica de conocimientos en caso que el solicitante así lo determine.
<b>PRUEBAS PSICOTÉCNICAS</b>	El o los candidatos que obtenga(n) los mayores porcentajes en cada etapa del proceso, será(n) citados a la aplicación de una prueba psicotécnica.
<b>SELECCIÓN</b>	Será seleccionado para continuar el proceso, el candidato que cumpla con lo estipulado anteriormente y obtenga la valoración más alta. Esta información será remitida el BID quien determinará la continuidad del aspirante en el proceso de selección.
<b>PAUTAS PARA EL ASPIRANTE</b>	
<b>CONSIDERACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Tener disponibilidad inmediata para presentar la entrevista, prueba psicotécnica y de conocimientos de acuerdo con el medio que se disponga (Presencial o Virtual). De ser posible se realizará(n) el mismo día de la entrevista.</li> <li>· Disponibilidad inmediata para la vinculación.</li> <li>· Flexibilidad y disponibilidad para viajar cuando se requiera.</li> <li>· Podrá ser citado a entrevista con el Director General del Instituto.</li> </ul>
<b>RESERVA EN EL EJERCICIO DEL DERECHO</b>	Los términos de referencia de la presente convocatoria no comprometen, ni obligan al INVEMAR a tramitar su contratación.
<b>INCLUSIÓN LABORAL</b>	El INVEMAR se encuentra comprometido con la inclusión social de los ciudadanos
<b>PROTECCIÓN Y MANEJO DE DATOS PERSONALES</b>	<p>Al aplicar a la convocatoria, el candidato está de acuerdo con la siguiente cláusula de Protección y Manejo de Datos Personales:</p> <p>En los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, el postulante manifiesta expresamente que autoriza que el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras "José Benito Vives de Andrés "Invemar", de tratamiento o procese los datos personales suministrados en virtud de la presente convocatoria, para que en desarrollo de sus funciones como Instituto de investigación, pueda recolectar, recaudar, almacenar, usar, circular, suprimir, procesar, intercambiar, compilar, y, en general, dar tratamiento, transferir a terceros y disponer de los datos registrados durante el proceso de selección para los fines previstos. EL postulante se hace responsable de la información suministrada y autoriza al INVEMAR para su validación y solicitar los soportes que considere necesario. Es obligación especial del postulante, el mantener actualizados los datos necesarios ante la Jefatura de Vinculaciones del INVEMAR, a fin de que la empresa le pueda hacer llegar cualquier clase de correspondencia durante el tiempo que se encuentre vigente la convocatoria.</p>
<b>INFORMACIÓN O ACLARACIÓN ADICIONAL</b>	Para obtener información o aclaración adicional podrá escribir al e-mail: seleccion@invemar.org.co